



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Informe

Número:

Referencia: APENDICE I JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

APENDICE I

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE MEDICINA AMBULATORIA (CEMA)

El CEMA se dedica exclusivamente a la resolución de problemáticas que implican cierto grado de especialización y tecnología, y que no requieren de internación hospitalaria. Una vez brindadas las prestaciones específicas, el paciente es nuevamente derivado a su centro de salud de referencia o al más cercano a su domicilio

CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS AMBULATORIAS

Se considera oportuno presentar un proyecto de creación a nivel provincial de establecimientos en donde se brinden las consultas especializadas de 2do nivel. Esta unidad funcionará durante todo el día quedando luego un servicio de emergencia médica de 24hs, con Rayos y Laboratorio.

Pretende ser el primer paso para crecer en la complejidad, complementando la APS con un costo acotado así también descongestionando al sector hospitalario provincial, mejorando la interrelación con este.

Vale agregar, que se prevé que solo se podrá acceder a este Centro de mediana complejidad por derivación de los CAPS, como política de afianzamiento de los mismos; de igual forma se deberá articular con los Hospitales para la optimización de los recursos

PROPUESTA

La propuesta tiene como eje fundamental promover políticas de salud para un sistema equitativo, eficaz, eficiente y efectivo.

Los principales objetivos de esta propuesta son promover la resolución de la problemática en el ámbito ambulatorio y fortalecer la articulación en red del sistema local a través de la referencia y contrarreferencia de los

distintos efectores.

Con la creación del CEMA (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias), se logrará un segundo nivel de Atención de acceso dirigido a través de la derivación oportuna y/o interconsulta formal de efectores del sistema de salud que incluye a los CAPS pero también a los Hospitales de la red de salud.

Se trata de un dispositivo de aproximadamente 5500m² que deberán ajustarse a los requerimientos locales.

Los servicios que integraran el CEMA:

- Atención Ambulatoria Especializada
- Diagnóstico
- - Laboratorio de Análisis Clínicos
- - Diagnóstico por Imágenes
- - Endoscopias
- Servicio de Esterilización
- Hospital de Día
- Cirugía Ambulatoria
- Kinesiología y Rehabilitación